

Guayaquil, 10 de JULIO 2020

Señor

LUIS RAFAEL NICOLA ARTEAGA

Ciudad

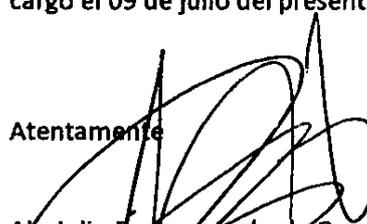
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía Compañía Camaronera FERASA S.A. celebrada el día de hoy 10 de JULIO de 2020 resolvió **ELEGIRLO GERENTE GENERAL** de la misma, por otro periodo de **CINCO AÑOS**. Ejercerá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual y tendrá las más amplias facultades para administrarla.

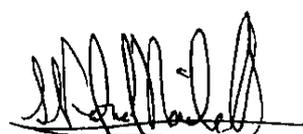
Tendrá además las atribuciones y deberes señalados en la ley y en los estatutos sociales que obran en la escritura pública de constitución de la empresa otorgada ante el notario Vigésimo quinto del cantón Guayaquil abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano el 17 de noviembre de 2004, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de diciembre de 2004.

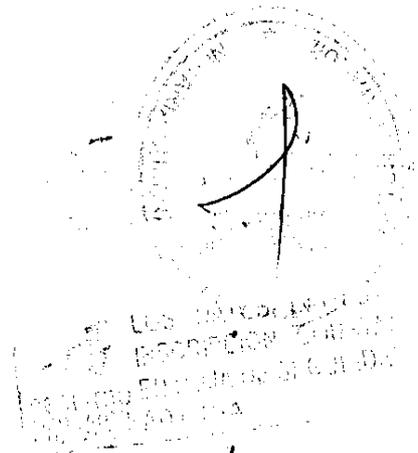
Usted reemplaza en las funciones de Gerente General de la compañía al señor Sebastián Daniel Borbor Peters, quien fue nombrado el 8 de enero de 2020 y presentó y se aceptó su renuncia al cargo el 09 de julio del presente año 2020.

Atentamente


Ab. Julio Enrique Andrade González
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
C.C. No. 090319582 4

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía compañía Camaronera FERASA S.A. Para lo cual he sido elegido, Guayaquil, 10 de JULIO de 2020.


Luis Rafael Nicola Arteaga
C.C. No. 09 1298346-7





NUMERO DE REPERTORIO:19.489
FECHA DE REPERTORIO:13/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:09:39

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **COMPAÑIA CAMARONERA FERASA S.A.**, a favor de **LUIS RAFAEL NICOLA ARTEAGA**, de fojas 45.914 a 45.917, Libro Sujetos Mercantiles número 7.868.

ORDEN: 19489



Guayaquil, 15 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



0229344



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

23 JUL 2020

HORA

FIRMA:

FUENTE:
I:
PLAN: